

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Atacama
Serviu Región de Atacama (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	23
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		56.645.214
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		10.165
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10.155
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		3.601
	01	Venta de Bienes		3.591
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		78.956
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		36.787
	99	Otros		42.169
09		APORTE FISCAL		48.449.288
	01	Libre		48.449.288
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		2.900.407
	02	Hipotecarios		2.900.407
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.179.797
	02	Del Gobierno Central		5.130.002
	018	Gobierno Regional de Atacama		5.130.002
	03	De Otras Entidades Públicas		49.795
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		41.040
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		8.755
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		56.645.214
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.849.051
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	501.949
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.684
	04	Mobiliario y Otros		4.177
	05	Máquinas y Equipos		9.507
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		17.341.145
	02	Proyectos	04	17.341.145
32		PRÉSTAMOS		17.442.000
	02	Hipotecarios		17.442.000
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		17.442.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		18.496.244
	01	Al Sector Privado		18.496.244
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		1.024.334
	127	Subsidios Leasing		7.354

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Atacama
Serviu Región de Atacama (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	23
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	
34	132	Sistema Integrado de Subsidio		3.894.643	
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		10.617.522	
	135	Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrios		163.712	
	136	Programa Habitabilidad Rural		694.299	
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		357.144	
	138	Programa de Integración Social y Territorial		1.737.236	
			SERVICIO DE LA DEUDA		1.131
	07		Deuda Flotante		1.131

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	128
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10.230
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	50.798
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	14.908
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	5.319
04	Incluye parques urbanos.	